



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía precisa contratar a un/a profesional para impulsar el liderazgo de proyectos de I+D+i y mejorar la captación de financiación de Horizonte 2020.

Técnico
Ref: 1541

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud es una entidad instrumental dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, que, para dar respuesta a los objetivos fijados en el Contrato Programa que tiene suscrito con la citada Consejería, se estructura en torno a tres líneas de actividad de servicios al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA): Apoyo y Gestión a la I+D+i, Desarrollo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Formación y Evaluación de Competencias Técnicas Profesionales.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud necesita incorporar a **un/a Técnico** para dinamizar la I+D+i a nivel europeo en áreas temáticas como la Cronicidad, el Envejecimiento Activo y Saludable, la Medicina Personalizada y las Terapias Avanzadas. El/la Técnico se centrará en promover la participación en las convocatorias del programa Horizonte 2020 (H2020), impulsando el liderazgo de proyectos en áreas temáticas identificadas y la captación de financiación.

Estas tareas se desarrollarán en el marco del proyecto “Red de gestores de I+D+i para la promoción y coordinación de la participación en Horizonte 2020 del Sistema Sanitario de Andalucía” financiado por la convocatoria Europa Redes y Gestores - Europa Centros Tecnológicos del año 2017 para la concesión de ayudas dentro del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, 2013-2016. El objetivo general de este proyecto es incrementar la participación exitosa del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) en programas internacionales, principalmente Horizonte 2020 (H2020), a través del refuerzo de la estructura que coordina, promueve y da soporte a los agentes del sistema sanitario público de I+D+i en la dinamización de la participación, el desarrollo de propuestas competitivas y la gestión eficaz de los proyectos financiados.

Funciones principales del puesto:

- Dinamizar el liderazgo de proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo de las prioridades del Sistema sanitario andaluz.
- Dar un soporte integral a las solicitudes de proyectos liderados por el Sistema Sanitario Andaluz para incrementar sus posibilidades de éxito en H2020 (análisis de situación y posibles competidores, apoyo al desarrollo de los aspectos científico-técnicos y transversales, complementariedad del consorcio, implementación e impacto).
- Facilitar la presencia de investigadores andaluces en consorcios liderados por otras entidades.
- Capacitar a los investigadores del SSPA y empresas colaboradoras en la redacción de propuestas de proyectos.
- Colaborar con la Oficina de Transferencia de Tecnologías del SSPA para llegar a más empresas y posibilitar colaboraciones.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario.
- Experiencia mínima de 2 años en los actuales programas europeos de financiación de la I+D+i.
- Nivel de inglés equivalente a B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Disponibilidad para viajar.
- Ofimática avanzada (hojas de cálculo, bases de datos).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Vida.
- Experiencia demostrable de al menos 6 meses en la elaboración y/o desarrollo de proyectos I+D+i.
- Experiencia de al menos 6 meses en la definición y redacción de proyectos colaborativos internacionales, en especial financiados por Horizonte 2020, en alguna de las áreas temáticas indicadas en la convocatoria.
- Experiencia de al menos 6 meses en proyectos de I+D+i que se desarrollen en el ámbito sanitario (centros asistenciales).
- Experiencia de al menos 6 meses en proyectos de I+D+i centrados en Cronicidad, Envejecimiento Activo y Saludable, Medicina Personalizada o Terapias avanzadas.
- Experiencia de al menos 6 meses en la impartición de cursos y charlas.
- Conocimiento del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Buscamos a una persona:

- Resolutiva y/o orientada a resultados.
- Con alta proactividad e iniciativa.
- Con capacidad de organización, control y seguimiento de actividades.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con conciencia organizacional.
- Con habilidad de negociación.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud.
- Centro Andaluz de Biología molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Vicerrectorado de Investigación de las Universidades de Andalucía.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz (RFGI-SSPA).
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- RADTTA.



- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris.
- Madri+d.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC).
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO).
- Centro Nacional de Biotecnología (CNB).
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Aliter.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o Servicio según E.T.
- La jornada laboral completa, de lunes a viernes, en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Granada
- Retribución máxima de 28.435,33 € brutos/anuales + un máximo de 4.791,35 €, según cumplimiento de objetivos

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 28 de junio de 2019 hasta el 08 de julio de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

Sevilla, a 28 de junio de 2019.

Ana Madera Molano
Directora Gerente